



**RESOLUCIÓN N° 2830**

Asunción, 19 de diciembre de 2022.-

**VISTA:** El Acta N° 55, de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Sesión del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se resolvió aprobar los Planes de Acción en versión esquema simplificado de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, en el marco del **Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025**, con miras al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos (OE); y -----

**CONSIDERANDO:**

La Nota **DGPD/CSJ N° 560/2022**, presentada en fecha 24 de noviembre de 2022, por el **Econ. Alberto Martínez Franco**, Director General Interino de Planificación y Desarrollo, en el marco del **Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025**, con miras al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos (OE), en la cual solicitó la aprobación de los siguientes planes de acción, **OE1 “Mejorar la prestación del Servicio de Justicia”**: Plan de Consolidación de los Servicios de Mediación en todos los Fueros, Plan de Fortalecimiento del Sistema de Facilitadores Judiciales, Plan Integral de Comunicación Institucional y Plan para Mejorar la Imagen Institucional; **OE2 “Mejorar el Talento Humano del Poder Judicial”**: Plan Integral de Gestión de Recursos Humanos y Plan Maestro de Capacitación; **OE5 “Optimizar la prestación de los Servicios Registrales”**: Plan de Optimización de la Estructura Organizacional y la Gestión Registral de los Registros Públicos, Plan de Optimización de la Estructura Organizacional y la Gestión Registral de la Dirección del Registro de Automotores y Plan de Optimización de la Estructura Organizacional y la Gestión Registral de Marcas y Señales.-----

La Constitución de la República del Paraguay, en su Artículo N° 247, establece que “la Administración de Justicia, está a cargo del Poder Judicial, ejercido por la Corte Suprema de Justicia, por los tribunales y por los juzgados, en la forma que establezca esta Constitución y la ley”; y en su Artículo 248, garantiza la Independencia del Poder Judicial.-----

La Ley N° 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia y le atribuye la potestad de dictar su propio reglamento interno, Acordadas y todos los actos que fueren necesarios para mejorar la organización y eficiencia de la Administración de Justicia".-----

Que, la Corte Suprema de Justicia, en sesión plenaria de fecha 30 de diciembre de 2020, aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.-----

Que, en su Objetivo Estratégico OE 1 – “Mejorar la prestación del Servicio de Justicia”, contempla la Línea de Acción LA 1.3. Reducir los tiempos en las distintas etapas del proceso cuyo impulso dependa de la actividad de los Órganos Jurisdiccionales y Oficinas Administrativas y de Apoyo. Asimismo, dispone la Línea de Acción LA 1.6. Establecer un Sistema de Comunicación Interna y Externa del Poder Judicial y un Plan para mejorar la Imagen Institucional, como consecuencia de la optimización de la gestión jurisdiccional y la prestación de servicios.-----

...//...

Alberto Martínez Simon  
Ministro

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candio  
MINISTRO

Abg. Alex Almada Cáceres  
Secretario





**RESOLUCIÓN N° 2830**

(Continuación)

Asunción, 29 de diciembre de 2022.-

...//...

Que, en su Objetivo Estratégico OE 2 – “Mejorar el Talento Humano del Poder Judicial”, contempla la Línea de Acción LA 2.1. Implementar un Sistema Integral de Gestión del Talento Humano, que incluya concurso, inducción, capacitación, ascenso y desvinculación de la Institución. También, dispone la Línea de Acción LA 2.2. Implementar un Sistema de Capacitación continua, que incluya las mallas curriculares del Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), de acuerdo al fuero donde esté asignado el Magistrado o el Funcionario, y la formación en temas comunes y transversales. Además, determina en la Línea de Acción LA 2.5. Impulsar un proyecto de Carrera Judicial tanto jurisdiccional como administrativa. -----

Que, en su Objetivo Estratégico OE 4 – “Optimizar la Gestión Administrativa del Poder Judicial”, establece la Línea de Acción LA 4.2. Elaborar un Plan para lograr la Autarquía Presupuestaria. Artículo 249 de la Constitución Nacional. Y dispone la Línea de Acción LA 4.3. Elaborar un Proyecto de Ley para que todos los recursos institucionales generados por el Poder Judicial sean utilizados por la Institución. -----

Que, en su Objetivo Estratégico OE 5 – “Optimizar la Prestación de los Servicios Registrales”, establece la Línea de Acción LA 5.1. Elaborar Plan de Optimización de la Estructura Registral, y en la Línea de Acción LA 5.2. Elaborar Plan de Optimización de la Gestión Registral. -----

Que, los Planes fueron elaborados en forma coordinada entre la Dirección General de Planificación y Desarrollo y los ámbitos involucrados, siendo ajustados y validados por los responsables de los mismos. -----

Que, el esquema de los Planes se constituye en una herramienta de planificación y seguimiento de las actividades establecidas dentro del Plan Estratégico Institucional, a los efectos de monitorear el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, como complemento del Cuadro de Mando Integral. -----

**POR TANTO; el;  
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

**ART. 1°:** **APROBAR** los Planes de Acción en versión esquema simplificado, que se encuentran adjuntos a la presente Resolución, que se citan a continuación: -----

...//...



**RESOLUCIÓN N° 2830**

(Continuación)

Asunción, 29 de diciembre de 2022.-

...//...

1. Plan de Consolidación de los Servicios de Mediación en todos los Fueros. Anexo 1
2. Plan de Fortalecimiento del Sistema de Facilitadores Judiciales, con énfasis en zonas rurales. Anexo 2
3. Plan Integral de Comunicación Institucional. Anexo 3
4. Plan para Mejorar la Imagen Institucional. Anexo 4
5. Plan Integral de Gestión de Recursos Humanos. Anexo 5
6. Plan Maestro de Capacitación. Anexo 6
7. Plan de Optimización de la Estructura Organizacional y la Gestión Registral de los Registros Públicos. Anexo 7
8. Plan de Optimización de la Estructura Organizacional y la Gestión Registral de la Dirección del Registro de Automotores. Anexo 8
9. Plan de Optimización de la Estructura Organizacional y la Gestión Registral de Marcas y Señales. Anexo 9

**ART. 2°:** **ESTABLECER** que los presentes planes en versión simplificada formen parte del Cuadro de Mando Integral del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2022.-----

**ART. 3°:** **DISPONER** que las Direcciones Generales, Direcciones y dependencias identificadas como responsables de los Planes de Acción, desarrollen las acciones orientadas a alcanzar los hitos y lograr las metas establecidas.-----

**ART. 4:** **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Planificación y Desarrollo, la aplicación del esquema simplificado de Planes de Acción, a fin de registrar los avances de las actividades para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos conforme a las orientaciones de la Corte Suprema de Justicia para el seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025.-----

**ART. 5°:** **ANOTAR**, registrar y notificar.-----

Alberto Martínez Simon  
Ministro

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
MINISTRO

Abg. Alex Almada Cáceres  
Secretario



CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RECIBIDO POR:  **Nayeli Benítez**  
D.G.P.D. - C.S.J.

FECHA: 30/12/22 HORA: 08:15 —



ANEXO I - DE LA RESOLUCIÓN N° 2830/2022-

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DEL PLAN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLES	METAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE
OE1. Mejorar la prestación del servicio de justicia.	PLAN DE CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN TODOS LOS FUEROS	Consolidar la aplicación del servicio de mediación en todos los fueros.	Actualizar la estructura orgánico-funcional de la Dirección de Mediación. Fortalecer el servicio de Mediación en todas las Circunscripciones Judiciales y fueros. Impulsar la cobertura del servicio de Mediación Móvil con énfasis en las poblaciones vulnerables. Aumentar la cantidad de Acuerdos logrados con los servicios de Mediación.	Dirección de Mediación	<b>Estructura orgánico funcional actualizada</b>	dic-23	% de avance	A iniciar
					<b>HITOS</b>			
					Diagnóstico situacional estructural de la Dirección de Mediación, realizado.	dic-22		
					Actualización de estructura organizacional de la Dirección de Mediación, presentado.	ago-23		
					Manual de Funciones de la Dirección de Mediación, presentado.	dic-23		
					<b>Fortalecimiento del servicio de Mediación en todas las Circunscripciones Judiciales y fueros</b>	dic-23	% de avance	A iniciar
					<b>HITOS</b>			
					Protocolo para la Difusión de los servicios de Mediación a nivel país, aprobado.	jun-23		
					Protocolo de capacitación para operadores de justicia y funcionarios de la Dirección de Mediación, aprobado.	jun-23		
					Implementación del Protocolo para la Difusión de los servicios de Mediación a nivel país.	dic-23		
					Implementación de protocolo de capacitación para operadores de justicia y funcionarios de la Dirección de Mediación.	dic-23		
					<b>Aumento de la cobertura del Servicio de Mediación Móvil</b>	dic-24	% de avance	A iniciar
					<b>HITOS</b>			
					Relevamiento de necesidades ciudadanas, para aplicación del Servicio de Mediación Móvil con énfasis en las poblaciones vulnerables, realizado.	dic-23		
					Protocolo para aplicación del Servicio de Mediación Móvil con énfasis en las poblaciones vulnerables, aprobado.	dic-23		
					Implementación del Protocolo para aplicación del Servicio de Mediación Móvil con énfasis en las poblaciones vulnerables.	jun-24		
					<b>Aumento de acuerdos logrados con los servicios de Mediación</b>	dic-25	% de avance	A iniciar
					<b>HITOS</b>			
					Línea de base de casos de servicios prestados, establecida.	dic-22		
					2% de aumento del uso del Servicio de Mediación anual, en casos derivados.	dic-23		
					2% de aumento del uso del Servicio de Mediación anual, en casos a solicitud de partes.	dic-24		
					2% de aumento del uso del Servicio de Mediación Móvil anual, a nivel nacional.	dic-25		

Alberto Martínez-Simón  
Ministro

Dy. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
MINISTRO

Abg. Alex Almada Cáceres  
Secretario





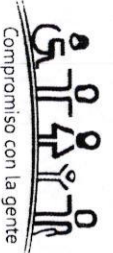
**ANEXO II - DE LA RESOLUCIÓN N° 2830/2022.-**

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE
<b>OE 1. Mejorar la prestación del servicio de justicia</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FACILITADORES JUDICIALES, CON ENFASIS EN ZONAS RURALES</b>	Determinar mecanismos e instrumentos para fortalecer la gestión de la Dirección del Sistema de Facilitadores Judiciales Actualizar la estructura orgánico-funcional de la Dirección de Facilitadores Judiciales Aumentar la cantidad de Facilitadores Judiciales Aumentar la cantidad de casos de servicios prestados por Facilitadores Dar a conocer el servicio de Facilitadores Judiciales	Dirección de Facilitadores Judiciales	<b>dic-23</b>	% de avance	A iniciar
<b>METAS</b>						
<b>Estructura orgánico funcional elaborada</b>						
<b>HITOS</b>						
Diagnóstico situacional orgánico funcional del Sistema de Facilitadores Judiciales, realizado						
Estructura Organizacional del Sistema de Facilitadores Judiciales, presentado						
Manual de Funciones del Sistema de Facilitadores Judiciales, presentado						
<b>Incremento de Facilitadores activos</b>						
<b>HITOS</b>						
Verificación de la nómina de Facilitadores Judiciales activos, realizado						
Protocolo para captar nuevos Facilitadores Judiciales a nivel nacional, aprobado						
Implementación del Protocolo para captar nuevos Facilitadores Judiciales a nivel nacional						
<b>Aumento de servicios prestados por los Facilitadores Judiciales</b>						
<b>HITOS</b>						
Relevamiento de necesidades ciudadanas, para aplicación del Sistema de Facilitadores, realizado						
Protocolo para aplicación de los servicios de Facilitadores Judiciales en zonas de mayor necesidad conforme al relevamiento realizado, aprobado						
Implementación del Protocolo para aplicación de los servicios de Facilitadores Judiciales						
<b>Crecimiento del 30% de casos de servicios prestados por Facilitadores Judiciales</b>						
<b>HITOS</b>						
Linea de base de casos de servicios prestados, establecida						
5% de crecimiento de casos de servicios prestados sobre Linea de Base, alcanzado						
10% de crecimiento de casos de servicios prestados sobre Linea de Base, alcanzado						
15% de crecimiento de casos de servicios prestados sobre Linea de Base, alcanzado						





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
 Consejo de Superintendencia  
 SECRETARÍA



ANEXO III - DE LA RESOLUCIÓN N° 2830/2022.-

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	OE 1. Mejorar la prestación del servicio de justicia.
<b>NOMBRE DEL PLAN</b>	PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Establecer sistemas de comunicación interna y externa efectivas del Poder Judicial
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar la estructura orgánico-funcional de la Dirección de Comunicación.</li> <li>Fortalecer la Comunicación Externa del Poder Judicial.</li> <li>Consolidar la Comunicación Interna del Poder Judicial.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	Dirección de Comunicación.

METAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE
<b>Estructura orgánico - funcional actualizada.</b>	jun-23	% de avance	A iniciar
<b>HITOS</b>			
Diagnóstico situacional de la Dirección de Comunicación, realizado.	dic-22		
Actualización de estructura organizacional de la Dirección de Comunicación, presentada.	dic-22		
Manual de Funciones de la Dirección de Comunicación, presentado.	dic-22		
Relevamiento de necesidades de Equipamiento de la Dirección de Comunicación, realizado.	jun-23		
Implementación de la Política de Comunicación*			
<b>Fortalecimiento de la Comunicación Externa del Poder Judicial.</b>	dic-24	% de avance	A iniciar
<b>HITOS</b>			
Posicionamiento de los mensajes institucionales en medios masivos de comunicación a través de la gestión de prensa.	jun-23		
Implementación efectiva de la TV Justicia.	dic-24		
Equipamiento adecuado para el funcionamiento de los medios y plataformas oficiales de comunicación de la institución.	dic-24		
Iniciativas de comunicación de las Circunscripciones Judiciales sistematizadas.	dic-23		
<b>Consolidación de la Comunicación Interna del Poder Judicial.</b>	dic-23	% de avance	A iniciar
<b>HITOS</b>			
Diagnóstico situacional de la Comunicación Interna del Poder Judicial, realizado.	jun-22		
Protocolo para la Gestión de la Comunicación Interna del Poder Judicial**			
Desarrollo de estrategias y procedimientos efectivos para la comunicación interna.	dic-23		

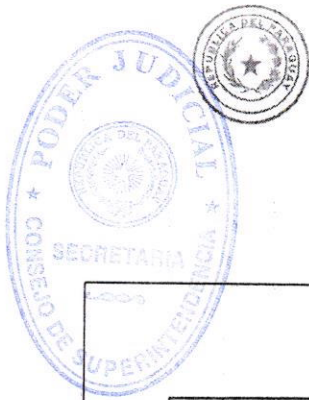
\* La implementación de la Política de Comunicación se encuentra supeditada a la aprobación de la Máxima Autoridad.  
 \*\* La elaboración del Protocolo para la Gestión de la Comunicación Interna, debe ajustarse a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicación aprobada por la CSJ.

Alberto Mañón  
 Ministro

Abg. Alex Almirante Cicerone  
 Secretario

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
 MINISTRO





**ANEXO IV - DE LA RESOLUCIÓN N° 2830/2022**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE
OE 1. Mejorar la prestación del servicio de justicia.	PLAN PARA MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL	Establecer mecanismos para la mejora de la imagen institucional del Poder Judicial		dic-21	% de avance	A iniciar
		Diseñar e implementar las encuestas de satisfacción de usuarios.		oct-21		
		Actualización de encuestas de satisfacción de usuarios para aplicación a nivel nacional.		dic-21		
		Implementar acciones de mejora en base a los resultados.		ene-22		
		Dirección General de Planificación y Desarrollo - Dirección de Planificación y Asesoría Técnica DGPD.		abr-23	% de avance	A iniciar
				oct-22		
				nov-22		
				dic-22		
				abr-23		
				dic-23	% de avance	A iniciar
				feb-23		
				jul-23		
				dic-23		
				abr-24	% de avance	A iniciar
				oct-23		
				nov-23		
				dic-23		
				abr-24		
				dic-25	% de avance	A iniciar
				abr-24		
				jul-24		
				dic-24		
				dic-24		
				dic-24		
				dic-25		





ANEXO V - DE LA RESOLUCIÓN N° 2830/2022..

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESPONSABLES	METAS	PLAZO DE EJECUCION	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE
DE 2. Mejorar el Talento Humano del Poder Judicial	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Implementar un Sistema Integral de Talento Humano eficiente		Fortalecimiento de los Concursos Públicos de Oposición de Méritos y Aptitudes y Promoción	Jul-25	% de avance	A iniciar
		Fortalecer los mecanismos de Concursos Públicos de Méritos y Aptitudes		HITOS			
		Actualizar los sistemas de Inducción y Reinducción en todas las áreas		Protocolo para la detección de cargos vacantes y necesidad de recursos humanos del Poder Judicial	Jun-23		
		Establecer un Modelo de Evaluación de Desempeño del Personal		Diagnóstico para ajuste de las Bases y Condiciones de los Concursos, Conformación del Equipo Técnico y el Comité de Selección, para los procesos de evaluación y selección	Dic-23		
		Diseñar un Sistema de Incentivos		Concurso Público de Oposición de Méritos, Aptitudes y Promoción para funcionarios, desarrollados	2022-2025		
		Actualizar el sistema de Desvinculación de funcionarios		Actualización del Sistema de Inducción y Reinducción para funcionarios del Poder Judicial	ago-23	% de avance	A iniciar
		Dirección General de Recursos Humanos		HITOS			
				Diagnóstico del Sistema de Inducción y Reinducción vigente	Dic-22		
				Diseño del Protocolo de Inducción y Reinducción, elaborado	May-23		
				Implementación del Protocolo de Inducción y Reinducción	ago-23		
				Modelo de Evaluación de Desempeño por áreas elaborado e implementado	Jun-23	% de avance	A iniciar
				HITOS			
				Elaboración de Criterios para Evaluación de Desempeño por área	Dic-22		
				Medidor de Evaluación de Desempeño por área realizado	Mar-23		
				Implementación gradual del Modelo de Evaluación de Desempeño en las áreas del Poder Judicial	Jun-23		
				Implementación de un Sistema de Incentivos	Dic-24	% de avance	A iniciar
				HITOS			
				Diagnóstico situacional referente al clima laboral, aspiraciones y motivación de los funcionarios judiciales	Jun-23		
				Elaboración de un Sistema de Incentivos para funcionarios judiciales	ago-23		
				Implementación del Sistema de Incentivos	Mar-24		
				Evaluación del impacto del Sistema de Incentivos en el desempeño de funcionarios	Dic-24		
				Actualización del Sistema de desvinculación de funcionarios del Poder Judicial	sep-24	% de avance	A iniciar
				HITOS			
				Diagnóstico del Sistema de Desvinculación de funcionarios vigente	Mar-23		
				Diseño del Protocolo de Desvinculación elaborado	Jun-24		
				Implementación del Protocolo de Desvinculación	sep-24		

Alberto Martínez Simon  
Ministro

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
MINISTRO

Abg. Alex Alvada Cáceres  
Secretario

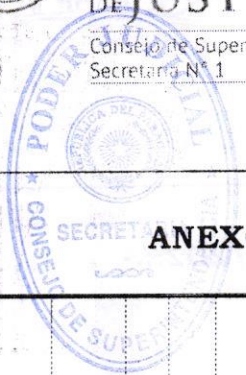




**ANEXO VI - DE LA RESOLUCIÓN N° 2830/2022.-**

OBJETIVO ESTRATEGICO	PLAN MAESTRO DE CAPACITACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESPONSABLES	METAS	PLAZO DE EJECUCION	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE
OE 2. Mejorar el Talento Humano del Poder Judicial	PLAN MAESTRO DE CAPACITACIÓN	Implementar un Sistema Integral de Capacitación y Evaluación continuo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar los lineamientos para la formulación de programas de capacitación y mallas curriculares.</li> <li>Implementar las capacitaciones con los lineamientos actualizados, para las áreas: Jurisdiccional, Administrativa, Registral, de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional y otros operadores de justicia, a nivel nacional</li> <li>Establecer mecanismo de monitoreo y evaluación de las Capacitaciones realizadas por el CIEJ</li> <li>Fortalecer el proceso de evaluación de conocimiento en los concursos públicos de oposición para el acceso y ascensos en todos niveles del Poder Judicial</li> </ul>	Dirección General del CIEJ	<b>Actualización de los Lineamientos para la Formulación de los Programas de Capacitación y Mallas Curriculares</b> HITOS: Diagnóstico situacional para la formulación de Programas de Capacitación, realizado Diagnóstico situacional para la formulación de Mallas Curriculares, realizado Lineamientos para la Formulación de los Programas de Capacitación, actualizado Lineamientos para la Formulación de las Mallas Curriculares, actualizado	2022-2025 2022-2025 2022-2025 2022-2025 2022-2025	% de avance	A iniciar
			<b>Implementación de capacitaciones con los lineamientos actualizados, para las áreas: Jurisdiccional, Administrativa, Registral, de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional y otros operadores de justicia, a nivel nacional</b> HITOS: Detección de necesidades de capacitación para las áreas: - Jurisdiccional, por materia Jurídica - Registral - Administrativa Elaboración de los Programas de Capacitación y mallas curriculares, con los lineamientos actualizados, modalidad presencial y virtual, para las áreas: - Jurisdiccional, por materia jurídica - Registral - Administrativa - Apoyo a la Gestión Jurídica		2022-2025			
			Identificación de entidades gubernamentales y no gubernamentales para establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de capacitaciones en todas las áreas, a nivel nacional Ejecución de los Programas de Capacitación y mallas curriculares, con los lineamientos actualizados, a nivel nacional, para las áreas: - Jurisdiccional, por materia jurídica - Registral - Administrativa - Apoyo a la Gestión Jurídica		2022-2025			
			<b>Sistema de Monitoreo y Evaluación de Capacitaciones diseñado e implementado</b> HITOS: Protocolo de Monitoreo y Evaluación de Capacitaciones, presentado Protocolo de Monitoreo y Evaluación de Capacitaciones, implementado		2022-2025			
			<b>Optimización de las Evaluaciones de conocimiento para concursos públicos de oposición</b> HITOS: Verificación de Materiales para Evaluación de conocimiento vigentes de las áreas jurisdiccional, registral, administrativo y apoyo a la gestión Coordinación con las áreas responsables para el Diseño de Materiales (preguntas de evaluación de Planilla de calificación final a la Dirección General de Recursos Humanos, enviada		2022-2025 2022-2025 2022-2025			





ANEXO VII - DE LA RESOLUCIÓN N° ...../2022.-

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE
OE 5 Optimizar la prestación de Servicios Registrales	PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA GESTIÓN REGISTRAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Optimizar la Estructura y la Gestión Registral de los Registros Públicos · Actualizar la estructura organizacional y funcional de la Dirección General de los Registros Públicos · Renovar la infraestructura y plataforma tecnológica · Fortalecimiento de la Gestión de los Registros Públicos	Dirección General de los Registros Públicos	dic-23	% de avance	A iniciar
				jun-23		
				dic-23		
				dic-23		
				dic-24		A iniciar
				jun-23		
				dic-23		
				dic-24		
				dic-25		A iniciar
				jun-23		
				dic-23		
				jun-24		

Alberto Martínez Simón  
Ministro

Abg. Alex Almada Cáceres  
Secretario

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
MINISTRO

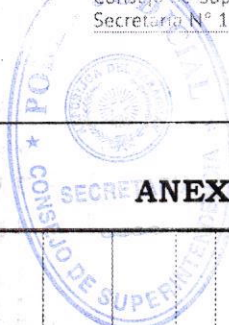




**ANEXO VIII - DE LA RESOLUCIÓN N° ...../2022-<sup>2830</sup>**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	OE 5. Optimizar la prestación de servicios registrales		
<b>NOMBRE DEL PLAN</b>	PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA GESTIÓN REGISTRAL DE AUTOMOTORES		
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Optimizar la Estructura y la Gestión Registral de la Dirección del Registro de Automotores		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar la estructura organizacional y funcional de la Dirección del Registro de Automotores</li> <li>Fortalecimiento de la Gestión de la Dirección del Registro de Automotores</li> <li>Establecer mecanismos de Monitoreo y Control Interno de la Dirección del Registro Automotores</li> </ul>		
<b>RESPONSABLES</b>	Dirección del Registro de Automotores		
	<b>METAS</b>	<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	<b>INDICADOR</b>
	Estructura organica funcional de la Dirección del Registro de Automotores actualizada	dic-23	% de avance
	<b>HITOS</b>		
	Diagnóstico situacional de la Dirección del Registro de Automotores	jun-23	
	Modificación de la Estructura organizacional de la Dirección del Registro de Automotores acorde a las necesidades actuales, presentado	jun-23	
	Actualización del Manual de Funciones del Registro de Automotores, a presentarse una vez aprobada la actualización de la estructura organizacional	dic-23	
	<b>Simplificación de Procesos para Optimizar la Matriculación</b>	dic-25	% de avance
	<b>HITOS</b>		
	Relevamiento de actividades y procesos que pueden ser simplificados para optimizar la Matriculación, realizado	dic-23	
	Protocolo para la Simplificación de Procesos para Optimizar la Matriculación, presentado	jun-24	
	Implementación del Protocolo para la Simplificación de Procesos para Optimizar la Matriculación	dic-25	
	<b>Implementación del Sistema de Monitoreo y Control Interno de la Dirección del Registro de Automotores</b>	dic-25	% de avance
	<b>HITOS</b>		
	Diagnóstico de mecanismos de control interno vigentes, realizado	jun-23	
	Protocolo para el Monitoreo y Control Interno del Registro de Automotores, presentado	dic-23	
	Implementación del Protocolo para el Monitoreo y Control Interno del Registro de Automotores	dic-25	





**ANEXO IX - DE LA RESOLUCIÓN N° 2830/2022-**

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESPONSABLES	METAS	PLAZO DE EJECUCION	INDICADOR	ESTADO DE AVANCE
OE 5. Optimizar la prestación de Servicios Registrales	PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA GESTIÓN REGISTRAL DE MARCAS Y SEÑALES	Optimizar la Estructura y la Gestión Registral de Marcas y Señales	Dirección de Marcas y Señales	Estructura organico funcional de la Dirección de Marcas y Señales actualizada	jun-24	% de avance	A iniciar
		Actualizar la estructura organizacional y funcional de la Dirección de Marcas y Señales		HITOS	jun-23		
		Fortalecer el servicio de Registro de Marcas y Señales a nivel nacional		Diagnóstico situacional de la Dirección de Marcas y Señales	dic-23		
		Modernizar la Gestión de Registro de Marcas y Señales		Estructura organizacional de la Dirección de Marcas y Señales acorde a las necesidades actuales; presentado	jun-24		
				Actualización del Manual de Funciones de los Registros de Marcas y Señales; presentado	jun-24		
				Fortalecimiento del Servicio de Registro de Marcas y Señales a nivel nacional		% de avance	A iniciar
				HITOS	jun-23		
				Protocolo para la Difusión de los Servicios de Registración de Marcas de Señales; presentado	jun-23		
				Diseño de materiales para la Difusión de los Servicios de Registración de Marcas y Señales; realizado	jun-23		
				Diagnóstico situacional de los Registros de Ganado Menor; realizado	dic-23		
				Protocolo para el Registro de Ganado Menor; presentado	jun-24		
				Implementación del Protocolo de Difusión de los Servicios de Registración de Marcas y Señales a nivel nacional	jun-24		
				Implementación de Protocolo para el Registro de Ganado Menor; a nivel nacional	dic-23		
				Propuesta de Sistematización de Registración de Marcas y Señales		% de avance	A iniciar
				HITOS	dic-22		
				Relevamiento de actividades y procesos a sistematizar	dic-22		
				Coordinación con las áreas responsables para el desarrollo del Sistema Informático	dic-23		
				Implementación del Sistema nuevo para la Registración de Marcas y Señales			

Alberto Martínez Simon  
Ministro

Abg. Alex Armada Cáceres  
Secretario

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia  
MINISTRO